



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 34/18 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de JULIO del año 2018.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las Resoluciones Fiscalía de Estado N° 11/11, N° 78/09, N° 69/09, N° 65/09, N° 39/08, N° 60/05, N° 05/92 y sus modificatorias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de JULIO del año 2018, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.671.518,24).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 47/18

Ushuaia, 25 JUL 2018

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. N° 47 /18

JULIO 2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	151.933,04
	APORTES PREVISIONALES	45.481,00
	APORTES ASISTENCIALES	6.108,56
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	96,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	38.007,26
	APORTES PREVISIONALES	11.370,25
	APORTES ASISTENCIALES	1.527,14
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	78.089,62
	APORTES PREVISIONALES	24.508,84
	APORTES ASISTENCIALES	3.173,15
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	8.429,37
	APORTES PREVISIONALES	2.240,63
	APORTES ASISTENCIALES	330,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	5.364,14
	APORTES PREVISIONALES	1.425,86
	APORTES ASISTENCIALES	210,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	15.202,90
	APORTES PREVISIONALES	4.548,10
	APORTES ASISTENCIALES	610,86
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	84.868,65
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	9.608,83
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	22,56
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	388.239,85
	APORTES PREVISIONALES	68.261,78
	APORTES ASISTENCIALES	14.627,52
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	611,54
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	15.363,34
	SEGURO CAJA DE AHORROS	480,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	90.576,71
	APORTES PREVISIONALES	15.278,00
	APORTES ASISTENCIALES	3.273,86
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	90.713,75
	APORTES PREVISIONALES	15.301,11
	APORTES ASISTENCIALES	3.278,81
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	91.300,00
	APORTES PREVISIONALES	15.400,00
	APORTES ASISTENCIALES	3.300,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	40.670,00
	APORTES PREVISIONALES	6.860,00
	APORTES ASISTENCIALES	1.470,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	53.167,57
	APORTES PREVISIONALES	8.968,02
	APORTES ASISTENCIALES	1.921,72
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	211.590,67
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	22.396,43
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	112,80
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.4.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	15.198,00
	TOTAL A PAGAR	1.671.518,24

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas